

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 0769 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA VINCULACIÓN TEMPORAL A UN PERSONAL ADMINISTRATIVO EN REEMPLAZO DE UNOS FUNCIONARIOS QUE DISFRUTARÁN DE SUS VACACIONES”

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, actuando en uso de las facultades conferidas por las Leyes 115 de 1994, 715 de 2001, el Decreto 1083 de 2015, en especial el Decreto 000042 de fecha doce (12) de enero de 2024 expedido por la Gobernación del Departamento del Atlántico, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, señala como competencia de los municipios la administración de la educación, para lo cual podrá “nombrar, remover, trasladar, sancionar, estimular, dar licencias y permisos a los docentes, directivos docentes y personal administrativo (...)”

Que el numeral 6.2.3. del artículo 6 de la Ley 715 de 2001, consagra que es competencia de los Departamentos, la de “Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limítrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados.”

Que, el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015, con respecto a la provisión de vacantes temporales, prevé:

“Las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Las vacantes temporales en empleos de carrera, podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera.

Tendrá el carácter de provisional la vinculación del empleado que ejerza un empleo de libre nombramiento y remoción que en virtud de la ley se convierta en cargo de carrera. El carácter se adquiere a partir de la fecha en que opere el cambio de naturaleza del cargo, el cual deberá ser provisto teniendo en cuenta el orden de prioridad establecido en el presente título, mediante acto administrativo expedido por el nominador.

Parágrafo. Los encargos o nombramientos que se realicen en vacancias temporales, se efectuarán por el tiempo que dure la misma.”

Que, mediante Resolución 0497 de fecha 7 de marzo de 2025, se concede el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones, comprendidos desde el 8 de abril de 2025 hasta el 30 de abril de 2025, a los siguientes funcionarios:

N.	CEDULA	NOMBRES	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO	CARGO	PERIODO CAUSADO
1	3770454	DIAZ GONZALEZ EPARQUIO DE JESUS	I.E. ADOLFO LEON BOLIVAR MARENCO DE SUAN	SUAN	Celador Código 477 Grado 20	6/03/2024 al 5/03/2025
2	8520587	BUZON DE LA CRUZ JUAN CARLOS	I.E. TEC. JUAN V PADILLA	JUAN DE ACOSTA	Celador Código 477 Grado 20	4/03/2024 al 3/03/2025
3	72050686	HERNANDEZ JUAN CARLOS	I. E. MARIA MANCILLA SANCHEZ	PUERTO COLOMBIA	Celador Código 477 Grado 20	4/03/2024 al 3/03/2025
4	8604660	DOMINGUEZ VEGA JESUS MIGUEL	I.E. JOSE DAVID MONTEZUMA RECUERO	REPELON	Celador Código 477 Grado 20	4/03/2024 al 3/03/2025
5	1129516365	BOLAÑO GARCIA ELKIN MIGUEL	I. E. TEC. CIAL. DE SABANALARGA	SABANALARGA	Celador Código 477 Grado 20	4/03/2024 al 3/03/2025

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 0769 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA VINCULACIÓN TEMPORAL A UN PERSONAL ADMINISTRATIVO EN REEMPLAZO DE UNOS FUNCIONARIOS QUE DISFRUTARÁN DE SUS VACACIONES”

6	72236965	EBRATT BAENA JOHAN	I. E. TEC. IND. DE SABANALARGA	SABANALARGA	Celador Código 477 Grado 20	4/03/2024 al 3/03/2025
7	1045706904	PEREZ FLOREZ ALFONSO ENRIQUE	I. E. NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO	USIACURI	Celador Código 477 Grado 20	4/03/2024 al 3/03/2025
8	72073146	JIMENEZ MANOTAS GERARDO	I. E. SAN JOSE DE LURUACO	LURUACO	Celador Código 477 Grado 20	7/03/2024 al 6/03/2025
9	72292107	USCATEGUI NAZAR WILLIAM RAFAEL	I. E. TEC. CIAL. DE SANTO TOMAS	SANTO TOMAS	Celador Código 477 Grado 20	7/03/2024 al 6/03/2025
10	72098520	IBAÑEZ DE LA HOZ HUBER ERNESTO	I. E. TEC. CIAL. LA INMACULADA	CAMPO DE LA CRUZ	Celador Código 477 Grado 20	8/03/2024 al 7/03/2025
11	1048211297	VEGA MEZA RAFAEL DE JESUS	I. E. DE LEÑA	CANDELARIA	Celador Código 477 Grado 20	8/03/2024 al 7/03/2025
12	72286116	OCHOA CAMPO ALVARO ENRIQUE	I. E. CIAL. DE PALMAR	PALMAR DE VARELA	Celador Código 477 Grado 20	8/03/2024 al 7/03/2025
13	16720566	OSORIO LONDOÑO LUIS ENRIQUE	I.E. TEC. JOSE AGUSTIN BLANCO BARROS	SABANALARGA	Celador Código 477 Grado 20	8/03/2024 al 7/03/2025
14	1045670256	CARO VALENCIA CARLOS AUGUSTO	I. E. TEC. CIAL. DE SANTO TOMAS	SANTO TOMAS	Celador Código 477 Grado 20	8/03/2024 al 7/03/2025
15	72305587	MARQUEZ ESCORCIA ADALBERTO JOSE	I. E. NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO	USIACURI	Celador Código 477 Grado 20	8/03/2024 al 7/03/2025
16	8603243	URRUTIA ANAYA HOSSFFMAN	I. E. NORMAL SUPERIOR DE MANATI	MANATI	Celador Código 477 Grado 20	9/03/2024 al 8/03/2025
17	72124981	GUTIERREZ BOLAÑO LUIS MIGUEL	I. E. TEC. CIAL. DE PONEDERA	PONEDERA	Celador Código 477 Grado 20	11/03/2024 al 10/03/2025
18	1045740267	ROMERO LOPEZ BRAYAN YESUAD	I. E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	GALAPA	Celador Código 477 Grado 20	18/03/2024 al 17/03/2025
19	1143257432	ROJANO MIRANDA MILDRED CAROLINA	I. E. MARIA AUXILIADORA	GALAPA	Celador Código 477 Grado 20	13/03/2024 al 12/03/2025

Que, por necesidad del servicio, la Secretaría de Educación Departamental requiere proveer transitoriamente los cargos anteriormente señalados.

Que, en el Banco de hojas de vida de la Secretaría de Educación Departamental, se encuentran registradas las siguientes hojas de vida:

N.	CEDULA	REEMPLAZO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO	TITULAR
1	8511032	JOSE NICOMEDES MERCADO OROZCO	I.E. ADOLFO LEON BOLIVAR MARENCO DE SUAN	SUAN	DIAZ GONZALEZ EPARQUIO DE JESUS



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 0769 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA VINCULACIÓN TEMPORAL A UN PERSONAL ADMINISTRATIVO EN REEMPLAZO DE UNOS FUNCIONARIOS QUE DISFRUTARÁN DE SUS VACACIONES”

2	3729853	FRANKY ANTONIO MOLINA CANTILLO	I.E. TEC. JUAN V PADILLA	JUAN DE ACOSTA	BUZON DE LA CRUZ JUAN CARLOS
3	1050005852	DIANA PAOLA OSPINA LOPEZ	I. E. MARIA MANCILLA SANCHEZ	PUERTO COLOMBIA	HERNANDEZ JUAN CARLOS
4	1002094505	RONALDO CERA CUENTAS	I.E. JOSE DAVID MONTEZUMA RECUERO	REPELON	DOMINGUEZ VEGA JESUS MIGUEL
5	3763334	JAIME RAFAEL ROMERO PEREZ	I. E. TEC. CIAL. DE SABANALARGA	SABANALARGA	BOLAÑO GARCIA ELKIN MIGUEL
6	1043023181	EDGARD EDGARD MERCADO HERNANDEZ	I. E. TEC. IND. DE SABANALARGA	SABANALARGA	EBRATT BAENA JOHAN
7	72304174	SAMUEL EDUARDO GUTIERREZ URUETA	I. E. NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO	USIACURI	PEREZ FLOREZ ALFONSO ENRIQUE
8	72073877	NEFER ENRIQUE CORONELL TESILLO	I. E. SAN JOSE DE LURUACO	LURUACO	JIMENEZ MANOTAS GERARDO
9	22673480	NUBIA DEL CARMEN FONTALVO CALDERIN	I. E. TEC. CIAL. DE SANTO TOMAS	SANTO TOMAS	USCATEGUI NAZAR WILLIAM RAFAEL
10	1043841240	KEVIN JOSE SARABIA SARABIA	I. E. TEC. CIAL. LA INMACULADA	CAMPO DE LA CRUZ	IBÁÑEZ DE LA HOZ HUBER ERNESTO
11	1045168890	CARLOS ANDRES VALENCIA CASTRO	I. E. DE LEÑA	CANDELARIA	VEGA MEZA RAFAEL DE JESUS
12	8495578	DIOCELIN DE JESUS BROCHADO DOMINGUEZ	I. E. CIAL. DE PALMAR	PALMAR DE VARELA	OCHOA CAMPO ALVARO ENRIQUE
13	8500988	SIGILFREDO JOSE FIGUEROA PACHECO	I.E. TEC. JOSE AGUSTIN BLANCO BARROS	SABANALARGA	OSORIO LONDOÑO LUIS ENRIQUE
14	72124148	BELFORD ENRIQUE FERNANDEZ DE LA HOZ	I. E. TEC. CIAL. DE SANTO TOMAS	SANTO TOMAS	CARO VALENCIA CARLOS AUGUSTO
15	72304940	LEONEL RUBEN PASSOS ZAPATA	I. E. NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO	USIACURI	MARQUEZ ESCORCIA ADALBERTO JOSE
16	1042968618	LUIS EDUARDO CABARCAS MAJJUL	I. E. NORMAL SUPERIOR DE MANATI	MANATI	URRUTIA ANAYA HOSSFFMAN
17	1001799773	OSMAN DAVID REYES ESCORCIA	I. E. TEC. CIAL. DE PONEDERA	PONEDERA	GUTIERREZ BOLAÑO LUIS MIGUEL
18	8710343	FABIAN FULGENCIO POLO BOLAÑO	I. E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	GALAPA	ROMERO LOPEZ BRAYAN YESUAD
19	8792270	YOVANIS JIMENEZ ESPARRAGOZA	I. E. MARIA AUXILIADORA	GALAPA	ROJANO MIRANDA MILDRED CAROLINA

Que, así mismo, la Secretaría de Educación Departamental, a través de la Oficina de Talento Humano, ha certificado que debe ser garantizada la provisión por nombramiento provisional, atendiendo las normas especiales de carrera que regulan la materia, citadas anteriormente.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 0769 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA VINCULACIÓN TEMPORAL A UN PERSONAL ADMINISTRATIVO EN REEMPLAZO DE UNOS FUNCIONARIOS QUE DISFRUTARÁN DE SUS VACACIONES”

Que mediante Decreto 000042 de fecha doce (12) de enero de 2024, la Gobernación del Departamento del Atlántico delegó en la Secretaria de Educación Departamental, las funciones de “Realizar el nombramiento en periodo de prueba de los elegibles que conformen las listas de elegibles, producto de los concursos abiertos y públicos de docentes, directivos docentes y administrativos de establecimientos educativos, desarrollados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, y los nombramientos en provisionalidad en vacancias definitivas y temporales de docentes, directivos docentes y administrativos de establecimientos educativos, de acuerdo con las disposiciones que rigen este tipo de nombramientos”.

Que por los presupuestos facticos y de ley, se hace necesario que se realice la vinculación temporal de las personas relacionadas a continuación, en el cargo descrito, que se encuentran en vacancia temporal.

Con fundamento en las consideraciones expuestas se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Vincular de manera temporal en el cargo de Celador, Código 477, Grado 20, por el periodo comprendido desde el 8 de abril de 2025 hasta el 30 de abril de 2025 a las personas relacionadas a continuación:

N.	CEDULA	REEMPLAZO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO	TITULAR
1	8511032	JOSE NICOMEDES MERCADO OROZCO	I.E. ADOLFO LEON BOLIVAR MARENCO DE SUAN	SUAN	DIAZ GONZALEZ EPARQUIO DE JESUS
2	3729853	FRANKY ANTONIO MOLINA CANTILLO	I.E. TEC. JUAN V PADILLA	JUAN DE ACOSTA	BUZON DE LA CRUZ JUAN CARLOS
3	1050005852	DIANA PAOLA OSPINA LOPEZ	I. E. MARIA MANCILLA SANCHEZ	PUERTO COLOMBIA	HERNANDEZ JUAN CARLOS
4	1002094505	RONALDO CERA CUENTAS	I.E. JOSE DAVID MONTEZUMA RECUERO	REPELON	DOMINGUEZ VEGA JESUS MIGUEL
5	3763334	JAIME RAFAEL ROMERO PEREZ	I. E. TEC. CIAL. DE SABANALARGA	SABANALARGA	BOLAÑO GARCIA ELKIN MIGUEL
6	1043023181	EDGARD EDGARD MERCADO HERNANDEZ	I. E. TEC. IND. DE SABANALARGA	SABANALARGA	EBRATT BAENA JOHAN
7	72304174	SAMUEL EDUARDO GUTIERREZ URUETA	I. E. NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO	USIACURI	PEREZ FLOREZ ALFONSO ENRIQUE
8	72073877	NEFER ENRIQUE CORONELL TESILLO	I. E. SAN JOSE DE LURUACO	LURUACO	JIMENEZ MANOTAS GERARDO
9	22673480	NUBIA DEL CARMEN FONTALVO CALDERIN	I. E. TEC. CIAL. DE SANTO TOMAS	SANTO TOMAS	USCATEGUI NAZAR WILLIAM RAFAEL
10	1043841240	KEVIN JOSE SARABIA SARABIA	I. E. TEC. CIAL. LA INMACULADA	CAMPO DE LA CRUZ	IBÁÑEZ DE LA HOZ HUBER ERNESTO
11	1045168890	CARLOS ANDRES VALENCIA CASTRO	I. E. DE LEÑA	CANDELARIA	VEGA MEZA RAFAEL DE JESUS
12	8495578	DIOCELIN DE JESUS BROCHADO DOMINGUEZ	I. E. CIAL. DE PALMAR	PALMAR DE VARELA	OCHOA CAMPO ALVARO ENRIQUE

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 0769 DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA VINCULACIÓN TEMPORAL A UN PERSONAL ADMINISTRATIVO EN REEMPLAZO DE UNOS FUNCIONARIOS QUE DISFRUTARÁN DE SUS VACACIONES”

13	8500988	SIGILFREDO JOSE FIGUEROA PACHECO	I.E. TEC. JOSE AGUSTIN BLANCO BARROS	SABANALARGA	OSORIO LONDOÑO LUIS ENRIQUE
14	72124148	BELFORD ENRIQUE FERNANDEZ DE LA HOZ	I. E. TEC. CIAL. DE SANTO TOMAS	SANTO TOMAS	CARO VALENCIA CARLOS AUGUSTO
15	72304940	LEONEL RUBEN PASSOS ZAPATA	I. E. NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO	USIACURI	MARQUEZ ESCORCIA ADALBERTO JOSE
16	1042968618	LUIS EDUARDO CABARCAS MAJJUL	I. E. NORMAL SUPERIOR DE MANATI	MANATI	URRUTIA ANAYA HOSSFFMAN
17	1001799773	OSMAN DAVID REYES ESCORCIA	I. E. TEC. CIAL. DE PONEDERA	PONEDERA	GUTIERREZ BOLAÑO LUIS MIGUEL
18	8710343	FABIAN FULGENCIO POLO BOLAÑO	I. E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	GALAPA	ROMERO LOPEZ BRAYAN YESUAD
19	8792270	YOVANIS JIMENEZ ESPARRAGOZA	I. E. MARIA AUXILIADORA	GALAPA	ROJANO MIRANDA MILDRED CAROLINA

PARÁGRAFO PRIMERO: La vinculación que aquí se ordena es temporal y no ocasiona vinculación en propiedad de los funcionarios en el cargo, ni continuidad laboral en el mismo, más allá del tiempo que perdure en esta situación administrativa.

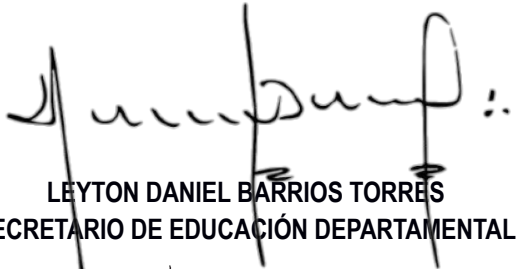
PARÁGRAFO SEGUNDO: La vinculación que aquí se ordena, podrá darse por terminada discrecionalmente si administrativamente se requiere.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a los funcionarios de acuerdo a lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, por tratarse de un acto de ejecución.

Expedida en Barranquilla, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LEYTON DANIEL BARRIOS TORRES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Vo. Bo: José Ternera Boneth - Subsecretario Administrativo y Financiero
REVISÓ: Sofía Herrera Moreno - Coordinadora de Planta SED
REVISÓ: Neil Badran Arrieta - Profesional Universitario Oficina Jurídica
ELABORO: Edwin Gutiérrez García - Técnico Operativo

